

Nota de Prensa n.º 124/OCII/DP/2022

DIRESA CALLAO FORTALECE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD TRAS RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- ***Se anunciaron medidas para fortalecer descentralización de los servicios para personas con TB y VIH, así como los canales de telemedicina.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en el Callao destacó que la Dirección Regional de Salud (Diresa) iniciara una serie de medidas, en el marco de las recomendaciones defensoriales emitidas, frente a las principales dificultades en la atención de personas con COVID-19 y aquellas con enfermedades como la tuberculosis (TB) y el VIH.

Como se recuerda, la sede defensorial puso en conocimiento a la autoridad sanitaria regional la necesidad de atender los principales problemas que han presentado los hospitales del Callao durante la pandemia, entre los cuales, se encuentran las limitaciones físicas para la ampliación de la oferta hospitalaria, especialmente camas UCI y de hospitalización, así como la reparación y adquisición de equipos médicos, contratación de recursos humanos capacitado y especializado.

Frente a ello, el director Regional de Salud del Callao, Dr. Henry Gamboa, informó que se viene impulsando la ampliación de infraestructura, especialmente en los distritos donde la densidad poblacional requiere de una mayor oferta hospitalaria, como son Ventanilla y Mi Perú. Asimismo, manifestó que brindará la asistencia técnica necesaria a los equipos de gestión de camas de los tres hospitales administrados por el Gobierno Regional del Callao, a fin de efectuar un adecuado y continuo monitoreo de las referencias de pacientes, así como la capacitación del personal de salud encargado de dichos procesos.

De igual forma, se reactivarán los servicios de salud que han sido restringidos en los hospitales Carrión, San José y Ventanilla, se fortalecerá la plataforma Teleatiendo del Ministerio de Salud, que brinda los servicios de teleorientación, teleconsulta y telemonitoreo, capacitando a las/os profesionales que atienden. Por otro lado, se ha dispuesto la supervisión a los establecimientos de salud del primer nivel para verificar el cumplimiento de las horas de atención programadas en los turnos de mañana y tarde, en especial del personal que realiza trabajo remoto.

Respecto a las recomendaciones para fortalecer la estrategia de lucha contra la tuberculosis en el Callao, la Diresa dio cuenta de las supervisiones y el monitoreo realizados a los establecimientos con un mayor número de casos en las tres redes de salud, identificando los puntos álgidos que requieren mejoras para asegurar la continuidad de las atenciones. En los casos de personas con tuberculosis o VIH que, por su condición migratoria, indocumentación u otra condición de vulnerabilidad, tengan dificultades, se ha dispuesto brindar el apoyo para la orientación y atención de estos.

Por su parte, la Oficina Defensorial del Callao ha insistido en reforzar las estrategias para la captación de sintomáticos respiratorios (TB) y el tamizaje mediante pruebas de descarté VIH, de manera descentralizada, así como continuar con dicha labor a través de las áreas de atención de COVID-19, para lo cual resulta necesario continuar con el trabajo multidisciplinario que ya se ha venido realizando desde el año 2020, y que



permitirá una atención integral en psicología, nutrición, servicio social, tanto a nivel domiciliario como a través de las redes de soporte familiar.

Finalmente, la sede defensorial recordó que está a disposición de la comunidad chalaca el teléfono de emergencia 945 084 071, en caso de presentar alguna queja por falta de atención, desabastecimiento, entre otros, en los servicios de salud de los establecimientos médicos en toda la región.

Callao, 28 de febrero de 2022